



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2008 – 104 – 2.

VISTO:

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la Srta. **ROMILDA JULIETA PAMELA VIALARD DOMINICHETTI**, cédula nacional de identidad N° 20.251.931-8, alumna de la Carrera de Psicología de esta Universidad, a fin de que se modifique el número de la cédula nacional de identidad con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, 16.214.624-6 por 20.251.931-8, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, el número de cédula de identidad de la alumna **ROMILDA JULIETA PAMELA VIALARD DOMINICHETTI**, reemplazándose 16.214.624-6 por 20.251.931-8.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador del Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 10 de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP